

El Acuerdo Estratégico de Catalunya

- En Catalunya existen más de un millar de polígonos industriales, de extensión, actividades y ubicación muy diversa, que se han ido implantando sobre el territorio sin integrar planificación urbanística y movilidad de personas y mercancías.
- El Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana, elaborado por el gobierno catalán y consensuado con los agentes sociales y económicos en el año 2005, tuvo en cuenta por primera vez un conjunto de propuestas dirigidas a avanzar hacia un modelo de movilidad de los trabajadores/as más sostenible, así como a **mejorar la situación de los polígonos industriales y centros de actividad laboral** en lo que se refiere a esta cuestión.
- Entre las **medidas planteadas** destaca la siguiente: "Se diseñará un plan de acceso sostenible a los principales polígonos industriales, agrupaciones de empresas y grandes equipamientos. Para el ejercicio 2005 en concreto, y con el impulso de los gestores de la movilidad, se elaborarán los programas piloto de acceso a 22 polígonos (...), que incluirán diferentes medios de transporte, con medidas como por ejemplo potenciar nuevas líneas de transporte regular, adaptar los horarios de transporte a los horarios de trabajo, reconvertir autobuses de empresa en autobuses de polígono y promocionar el coche compartido".
- En el nuevo Acuerdo 2008-2011 se refuerza esta voluntad y se propone como objetivo **incorporar la movilidad en la gestión integral de los polígonos industriales**. En este sentido, las políticas de acceso sostenible a los centros de trabajo se basarán en **3 instrumentos básicos**: el plan de movilidad, como documento diagnóstico y propositivo (plan de acción); las mesas de movilidad, como órganos permanentes de concertación y participación; y el gestor de movilidad, como responsable del control y la organización de la movilidad en el polígono o equipamiento.
- El Gobierno de la Generalitat se compromete, por un lado, a **impulsar la ejecución de las medidas previstas en los planes y estudios de movilidad** ya elaborados o en fase de elaboración correspondientes a más de 20 polígonos de Catalunya, y por el otro, a **redactar planes e implementarlos** en más de 30 polígonos y centros generadores de movilidad intensiva.

Más información:

Página web

www.gencat.net/economia/acord/index.html